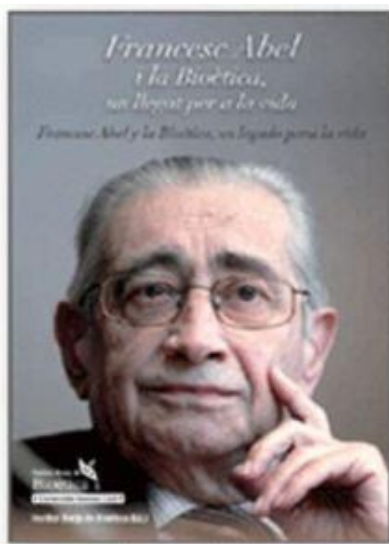


Institut Borja de Bioètica (Ed.). (2012). *Francesc Abel i la Bioètica, un llegat per a la vida*. Barcelona: Proteus.

Diego Gracia

Presidente de la Fundación de Ciencias de la Salud



El Instituto Borja de Bioética que iniciara Francesc Abel el año 1976, ha tenido el acierto de reunir en un volumen toda la obra escrita de su fundador. El resultado es un grueso libro de 1149 páginas, con los textos originales que Abel fue publicando a lo largo de su vida en no menos de cinco idiomas: catalán, español, francés, inglés e italiano. Los editores han ordenado todo el material en torno a catorce ejes temáticos: Fundamentación; Inicio de la vida; Genética; Familia, reproducción y sexualidad; Aborto, adolescencia y embarazo; Derechos de los pacientes; Comités de ética; Educación sanitaria y docencia de la Bioética; Recursos limitados y justicia social; Limitación terapéutica; Estado vegetativo persistente y muerte cerebral; Eutanasia y final de la vida; Cartas de identidad y Códigos deontológicos; y Bioética en Cataluña y en España.

Dentro de cada uno de estos apartados, han ordenado los textos ateniéndose a la fecha de su composición.

La recopilación recoge textos escritos entre los años 1976 y 2011. La primera fecha es significativa, porque coincide con los primeros pasos del Instituto Borja, fundado ese mismo año. La última, con el final de su actividad en el Instituto, el mismo año de su fallecimiento. Todos están escritos con idéntico objetivo, no confundir el nivel categorial de la ética, que Abel llama “de mínimos”, con el nivel trascendental o “de máximos”, propio de quienes profesan una religión determinada, que en el caso de Abel es la cristiana. Por otra parte, en el primero de esos niveles, la Iglesia no puede actuar con criterios de autoridad, sino sólo dando argumentos, de modo que su propuesta, como la de cualquier otro, valdrá tanto como los argumentos que aduzca en su favor.

Los mínimos éticos se confunden con frecuencia con las normas legalmente establecidas. Abel, sin embargo, tiene buen cuidado en advertir que la ética no se identifica con la ley, ni los mínimos éticos con las normas legales. “Es importante distinguir la bioética como reflexión sobre las propias posiciones valorales en la concepción del hombre y de la sociedad y la bioética como un pacto social en el que

se intenta salvaguardar el mínimo ético. Definir este mínimo ético y llegar a acuerdos éticos en cuestiones sobre protectibilidad de la vida humana en sus inicios, pongamos por ejemplo, es tarea que se muestra tan imposible como la de conseguir la cuadratura del círculo. La diferencia de las posiciones es tan grande que, nunca mejor dicho, resulta radical. La ley, al intentar armonizar los valores en conflicto, no convierte en ética para un sistema determinado de valores o doctrina el contenido de la misma. Por ello, lo que algunos llaman ética civil más bien debería llamarse política o normativa social.” (p. 514)

De André Hellegers, su maestro en Georgetown, Abel aprendió un método de trabajo, que ya no abandonaría en el resto de su vida, y que él concreta en cinco puntos: el diálogo interdisciplinar entre científicos y humanistas; la prioridad de los argumentos de razonabilidad sobre los criterios de autoridad; el convencimiento de que los nuevos problemas exigen nuevas respuestas; la importancia del diálogo ecuménico entre las distintas religiones; y el convencimiento de que todas las respuestas deben tenerse siempre por provisionales y revisables (p. 144). Un punto en el que Abel insiste con frecuencia es el de diferenciar lo puro o estrictamente “racional” de lo “razonable”. Son dos lógicas distintas, la propia de lo que Abel llama “la escolástica tradicional”, y la de “una perspectiva más personalista.” (p. 191) Muy aristotélicamente, considera que tanto en el orden científico como en el ético, los argumentos apodícticos no van más allá de las puras tautologías lógicas, y que no cabe aspirar más que a la razonabilidad y la prudencia.

Esta actitud le lleva a chocar frontalmente con quienes intentan convertir la moral cristiana en un conjunto de apodicticidades tan indiscutibles como los artículos del credo cristiano. De ahí su oposición a quienes defienden la teoría de la ley natural, y además afirman que el Magisterio es su verdadero intérprete. El año 2008 escribe: “Some theologians consider that the interpretation of the natural law given by the Magisterium of the Church is something that is included in the deposit of the faith, and which the Church must conserve, defend and pass on, and for this reason the Church has the strength and authority to impose any doctrine of natural law as an obligation. We disagree with this interpretation, insofar as the question of how the Church knows that something is law or natural law or why it knows better than others would be unanswered, if by hypothesis it is a matter of reasonable ethical content. That is to say, either they are not part of the deposit of the Revelation, or if they are, it is not because they are in themselves inaccessible to the understanding of human reason. And secondly, by what authority does it proclaim this ethical content?” (p. 160)

El método para trabajar en el nivel categorial es, dice una y otra vez Abel, el diálogo interdisciplinar, que huye tanto del “ciencismo” que lo fía todo del conocimiento científico, como del “moralismo” que intenta hacer ética prescindiendo de los datos de la ciencia (pp. 27-8; 608). El diálogo bioético tiene condiciones, que Abel enumera del siguiente modo: “respeto al otro, tolerancia, fidelidad a los propios valores, escucha atenta, actitud interna de humildad; reconocimiento de que nadie puede arrogarse el derecho a monopolizar la verdad y que todos hemos de hacer un esfuerzo para ser receptivos; aceptar la posibilidad de cuestionar las propias convicciones desde otras posiciones, la razonabilidad de los argumentos. En otras palabras: son necesarias la escucha recíproca; el enriquecimiento de la competencia profesional interdisciplinar y la autenticidad de los acuerdos. Son un auténtico estorbo los dogmatismos científicos

o espirituales y las visiones reduccionistas. La ignorancia convierte en imposible el diálogo bioético.” (p. 608)

A propósito del método de trabajo en los Comités de ética del hospital San Juan de Dios escribe: “La solución se encontró en el diálogo interdisciplinar según *la razón práctica dialógica*, es decir a través del diálogo celebrado entre todos los afectados por las normas institucionales, llegándose a la convicción por parte de todos de que éstas eran correctas y satisfacían intereses universalizables. A través del diálogo, algunos miembros abandonaron posiciones fideístas y el comité llegó a la convicción de que en las decisiones de los casos presentados para la discusión era necesaria la libertad de espíritu para decidir en conciencia, respetando los pronunciamientos del Magisterio. En otras palabras: se apostaba por una *ética autónoma en un contexto de fe*. Se buscó la fundamentación racional de las decisiones, no según una racionalidad científica, que no corresponde a la naturaleza de la ética, sino según *la racionalidad práctica* gobernada por la prudencia que discierne lo que es *razonable*.” (p. 557) El diálogo interdisciplinar resulta necesario para conseguir esos mínimos éticos que puedan ser compartidos por todos y permitan la plena realización de la persona humana, tanto individual como colectivamente. Ese diálogo ha de realizarse en pequeños grupos, pero tendrá la aspiración de ir ampliándose, de modo que la bioética acabe convirtiéndose, dice Abel, en “biopolítica” y “bioderecho”. Con lo que el objetivo último habrá de ser la instauración de la “democracia deliberativa”. (pp. 29-30).

Como no podía ser de otro modo en un ginecólogo jesuita, los temas relacionados con el origen de la vida, así como las directrices vaticanas sobre ellos, ocupan un lugar sobresaliente en su reflexión. Se muestra crítico con algunos documentos vaticanos, porque, dice, “no es posible identificar el momento de la fecundación y el momento de protección absoluta del nuevo ser humano como una persona.” (p. 87) Y más adelante: “No se debe conceder al cigoto el valor ético del individuo nacido si se basa la concesión de tal valor en un presupuesto informativo. Existen indicios para pensar, además, que el cigoto no posee todas las informaciones necesarias para dirigir el desarrollo ni aún en la forma potencial. Si en el proceso de diferenciación el sistema macromolecular del embrión interactúa con el sistema macromolecular de la madre, no existe duda de que ambos sistemas biológicos reciben información recíproca. En el sistema de la madre, la información no es necesariamente diferenciante porque el sistema está ya diferenciado, pero en un sistema en diferenciación tal información puede tener carácter transformante.” (pp. 100-1) Y más adelante, a propósito de la Instrucción vaticana *Dignitas personae*: “La afirmación de que el cigoto humano ha de ser tratado como persona desde la fecundación es el criterio ético fundamental sobre el que se construye este documento. Este *personalismo biológico* es muy difícil de sostener en nuestros días.” (p. 169). Y añade: “Es una lástima que la Pontificia Academia para la Vida, que ha inspirado el contenido de esta Instrucción, no haya pedido opinión y criterio de obstetras, clínicos y especialistas en fisiología de la reproducción humana de reconocido prestigio, si bien de distinta orientación ideológica a la predominante en el grupo asesor de la *Donum Vitae* y de la presente instrucción. Creo que si se hubieran pedido dichas opiniones, por lo menos podría haberse alcanzado el acuerdo de que la implantación uterina del blastocisto es condición *sine qua non* para que pueda existir un cuerpo humano animado ‘*personal*’. Antes de esto, el cigoto humano es un programa genético con sólo el potencial teórico y estadístico para llegar a ser un miembro de la comunidad humana. Así, no podemos reconocerle

el valor de dignidad humana y, si bien merece protección, su valor es por lo menos ponderable con otros valores.” (p. 169)

La encíclica *Humanae Vitae* apareció el año 1968. Diez años después, Abel escribe un artículo titulado “Amor fecundo y responsable: Diez años después de la encíclica *Humanae Vitae*”, que termina con el siguiente párrafo: “Diez años han pasado. Muchos han sufrido. [...] Ciertamente ha faltado una buena pedagogía y una buena comunicación. Hoy, al cabo de diez años, vemos que ha habido un cierto progreso teológico en la interpretación de los principios pastorales. Pero hay que decir también, y no podemos esconderlo, que permanecen en la misma oscuridad las razones que se dan en la encíclica para esclarecer la respuesta del magisterio al problema de la regulación de la natalidad. En efecto, no se ve nada claro por qué la estructura natural de una sola facultad humana particular imponga por sí misma al hombre una exigencia moral. El Papa conocía perfectamente la debilidad de su argumentación. Este es el misterio.” (p. 244; cf. p. 296)

Es obvio que toda la producción de Francesc Abel se halla en el punto de intersección entre ciencia, ética y teología. Un punto complejo, porque le acechan peligros procedentes de los tres ámbitos. En el artículo que cierra el volumen, titulado “Dinamismo del diálogo bioético en España”, se ve muy bien el empeño de Abel por encontrar un equilibrio en esos tres frentes, y muy en especial en el de las relaciones entre ética y religión, evitando las posturas que en algún momento llama “fideístas”. De ahí que las siguientes líneas puedan verse como resumen de todo el contenido de este libro: “Lo que resulta sorprendente es que los antagonismos más fuertes procedan de la resistencia a aceptar la separación entre Iglesia y Estado por parte de muchos ciudadanos, firmemente apoyados por un sector del episcopado, nostálgico del nacional-catolicismo y temeroso de la técnica y de sus posibles abusos. Evidentemente, esto impregna las discusiones de proyectos de ley, sobre todo de aquellos que más incidencia tienen sobre la vida humana y la familia.” (p. 1143)

Hay que felicitar al Instituto Borja de Bioética por habernos hecho accesibles, a través de esta recopilación, los trabajos escritos de Francesc Abel, uno de los pioneros de la bioética en Europa y en España, a lo largo de su vida.